



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
Sala de Reproducción Animal	Marzo 20 de 2024	2:30 P.M	3:40 PM	
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario		X		
Representante de los docentes	Donicer Montes Vergara	x		
Representante de los Egresados	Braulio Atilano Ballesta		X	SI
Representante de los estudiantes	Ivanna Villalba	X		

ASISTENTES INVITADOS:

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Carlos González	Oficina Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Estudio y aprobación de las Actas N°7 y N°8 de 2024
3. Estudio y recomendación de novedades de cargas académicas 01-2024.
4. Auto de trámite de apertura de proceso disciplinario caso de la estudiante Katty Teherán Sarruf cc 1.072.273.375.
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se designó al jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día en el cual se acordó que el punto 4 será tratado mañana 21 de marzo a las 3 pm.

2. Estudio y aprobación de Acta N°07 de 2024, se aprueba sin modificaciones.

Acta N°08 de 2024, se aprueba sin modificaciones, no obstante, el presidente del Consejo recomienda ver versión actualizada de esta acta

3. Estudio y recomendación de cargas académicas periodo 01-2024, programas de Zootecnia. El jefe de departamento presenta las siguientes novedades de cargas

- Asistencia Técnica Pecuaria en los Sistemas de Producción, 4 horas- 9 estudiantes, el Jefe de Departamento, informa que, vía correo electrónico, ha tenido respuesta positiva de la docente Claudia Ardila para ofrecer esta asignatura.



- Sistemas Alternativos de Producción Animal, 4 horas con 1 estudiante, el jefe de departamento informa que el docente Luis Altahona tiene la disponibilidad para ofrecer esta asignatura. Recordando que este docente tiene 22 horas en su carga. Se designa al decano consultar y con base en ello realizar la novedad de carga

4. Auto de trámite de apertura de proceso disciplinario caso de la estudiante Katty Teherán Sarruf cc 1.072.273.375.

Para este punto se tiene como invitado al abogado Carlos González Merlano de la Oficina Jurídica. La estudiante Katty Teherán no se presentó. De todas maneras, el Consejo de Facultad procede como lo establece la norma de la Universidad y recibe del Jefe de Departamento el informe del caso. **“REF: Informe sobre posible caso de falsedad en documento de la estudiante del programa de zootecnia Katty Teherán Sarruf cc 1.072.273.375.**

El día 20 de noviembre del 2023, este despacho recibe correo de la estudiante Katty Teherán Sarruf, solicitud de corrección de notas de las siguientes Asignaturas: 1)- Asignatura Sistema de producción de Cerdos, la cual dice que le aparece con nota de 2.9 solicita cambio a 3.9. 2)-Créditos Agropecuarios aparece en 2.6 y solicita cambio a 3.6), adjuntando los formatos de corrección de nota FOR-FO-027. (Anexo1), a lo cual le solicito en respuesta al correo, Teniendo en cuenta lo anterior solicite a la estudiante enviar los formatos corregidos ya que la firma de los docentes aparece en el espacio donde debe firmar el jefe del departamento, en correo electrónico del 04 de diciembre 2023, este despacho responde que debe ser el docente de cada asignatura quien debe enviar el formato de corrección de notas FOR-FO -027, desde el correo institucional del docente para que continúen su trámite administrativo en la oficina de Admisiones, Control y Registro, (Anexo 2), después de ser revisado y con la firma del Jefe de Departamento. A lo que la estudiante responde; si me lo envía a mi o a la Oficina de Admisiones, a lo que le respondo en correo del día 11 de diciembre de 2023 (Anexo 3) “debe decirles a los docentes que envié al Jefe de Departamento formato de corrección de notas diligenciado y firmado, para que este continúe el debido trámite administrativo” (Anexo 4).

Debido a que se presentaron estas inconsistencias por parte de la estudiante en el proceso, ya que el formato debe ser enviado por el docente, inmediatamente me comunico de manera vía llamada telefónica con los docente que impartían las asignaturas en cuestión , el profesor Jorge Morales (Sistemas de Producción Porcina) y la docente Claudia Ardila (Créditos Agropecuarios), los cuales responden que ellos no han firmado dicha solicitud de corrección de notas, por lo cual envío correo a los docentes informando dicha situación.(Anexo 5)

Desde este despacho se envía correo al docente Jorge Morales el día 19 de diciembre del 2023 “Estimado Docente, reciba un fraternal saludo, de manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que el día lunes 20 de noviembre del 2023 este despacho recibió un correo de la estudiante Katty Teherán Sarruf cc 1.072.273.375 con solicitud de corrección de nota de la asignatura Sistemas de Producción Porcina, el cual no es enviado por usted, agradezco dar claridad al respecto, agradezco su atención”. (ANEXO 6)

También se envía vía correo a la docente Claudia Ardila “Estimada Docente, reciba un fraternal saludo, de manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que el día lunes 20 de noviembre 2023 , este despacho recibió un correo de la estudiante Katty Teherán Sarruf cc 1.072.273.375 con solicitud de corrección de nota de la asignatura, Electiva Créditos Agropecuarios el cual no es enviado por usted, agradezco dar claridad al respecto, agradezco su atención, a lo que la docente me responde los siguiente “Buenas tardes jefe

“Hasta la fecha no tengo ninguna solicitud y tampoco he enviado ninguna corrección de notas, en cuanto a la alumna Katty Teherán Sarruf cc 1.072.273.375, el primer semestre de 2023 obtuvo una nota de 2,6 en la asignatura de Créditos Agropecuarios, adjunto planillo de nota final (y otros alumnos que perdieron el curso electivo, que hasta la fecha no se presentaron en el curso para repetirlo. Quedo atenta a cualquier información, gracias “, (ANEXO 6)

Debido a esta situación de un posible caso de falsedad de documento por parte de la estudiante, cito a los docentes a este despacho para corroborar si las firmas en los formatos de corrección de notas FOR-FO- 027 son de ellos, lo cual la respuesta es radical de parte de los docentes diciendo que esas no son sus firmas.



Teniendo en cuenta las afirmaciones de los docentes, este despacho informa de la situación ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, sesión N°7 Acta N°7.

En el Consejo de Facultad de marzo 07 de 2024, Acta N°7, con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Universidad ordena apertura de proceso disciplinario, con base en el Acuerdo 01 de 2010. Adicionalmente, se solicitó vía correo electrónico certificación de la condición de estudiante Katty Teherán Sarruf CC 1.072.273.375 a la Oficina de Admisiones y control Académico (Anexo)

Con este escrito presento al Consejo de Facultad un relato de los hechos de este caso, para seguir el procedimiento correspondiente. Se adjuntan los anexos correspondientes.

El Abogado González argumenta que con base en el artículo 155 del Acuerdo 01 de 2010, se debe realizar una segunda notificación a la estudiante Katty Teherán, mediante un edicto emplazatorio por tres (3) en las carteleras de la Universidad, y de también enviar por correo electrónico. También recomienda el abogado González citar a los docentes relacionados para la sesión del Consejo de Facultad donde se abordará el caso de esta estudiante.

El Consejo de Facultad acoge estas recomendaciones y delega en el Secretario del Consejo realizar el edicto emplazatorio y demás actos administrativos requeridos.

5. Correspondencia

Correspondencia 1. Se recibe correo electrónico por parte del jefe de Bienestar Universitario informe de entrevista a estudiantes admitidos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias periodo 01-2024.

Entrevista # 50

Principales antecedentes psicosociales encontrados en los estudiantes Programa de Zootecnia:

- Historia familiar; factores de desapego en el entorno familiar.
- Factores económicos; nivel socioeconómico bajo, inestabilidad financiera y bajo acceso a recursos económicos.
- Eventos traumáticos; baja tolerancia a la frustración, dificultades en las relaciones interpersonales.

Casos identificados que se encuentran en tratamientos clínicos. Un estudiante.

Refiere que ha estado en tratamiento psicológico y Psiquiátrico, pero no manifiestan su Diagnóstico clínico, sin embargo, dentro de la entrevista inicial se le sugiere dar a conocer el Dx y que continúen con valoración por EPS

El decano propone enviar reporte de casos con el Psicólogo.

Correspondencia 2. Se recibe por parte del jefe de Departamento el informe de evaluación docente del periodo 02-2023, con los siguientes resultados generales:

Evaluación de los estudiantes – buena
Evaluación del Jefe Departamento, 4,1- buena
Autoevaluación 4,6- buena

Comentarios: La evaluación debe realizarse los tres ejes misionales. El jefe de departamento debe revisar cada formato. Por ejemplo, la autoevaluación muchos docentes se calificaron con 5, es preciso anotar si tienen evidencias en las actividades calificadas con 5.

El Jefe de departamento, también informa, que se realizado el proceso de retroalimentación a esta evaluación.

Comentarios del decano al Informe:

Aunque no se analiza en la evaluación de los estudiantes y del Jefe de Departamento, hay poca apropiación del modelo pedagógico adoptado por la Universidad de Sucre “Social Cognitivo”; tampoco del proyecto Educativo del Programa, como lo establece el Manual Metodológico-



Operativo centrado en Resultados de Aprendizaje y Competencias como lo establece el Decreto 1330 de 2019.

El Consejo de Facultad recibe este informe con los comentarios arriba descritos

Correspondencia 3. Se recibe por parte del jefe de departamento la solicitud de movilidad saliente periodo 02-2024 de los estudiantes:

Jesús Díaz Meza cc 1.002.494.244 promedio 3.39

María del Pilar Aragón cc 1.047.502.272 promedio 3.61

El Consejo de Facultad recibe estas solicitudes y espera el cierre de esta convocatoria

Proposiciones

El decano anota el caso estudiantes con bajo rendimiento académico, particularmente, los estudiantes que están con repitencia. Se propone se tenga una evaluación de Psicología más profunda, para buscar evidencias si padecen alguna tipo de discapacidad aún no diagnosticada.

Siendo las 03: 40 pm se cierra la sesión

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar Actas N°07 y 08 de 2024	Secretario	22 marzo 2024
Recomendar novedades de cargas académicas al CA.	Secretario	22 marzo 2024
Realizar una segunda notificación mediante edicto emplazatorio en las carteleras de la Universidad a la estudiante Katty Teherán.	Secretario	22 marzo 2024
Recibir de Bienestar Universitario informe de entrevista estudiantes nuevos periodo 01-2024	Secretario	22 marzo 2024
Recibir el informe de evaluación docente del periodo 02-2023	Secretario	22 marzo 2024
Recibir solicitud de movilidad periodo 02-2024 de los estudiantes	Secretario	22 marzo 2024

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ACTA No.09 DE 2024

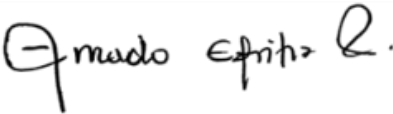

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 5 de 5

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar Actas N° 07 y 08 de 2024 a Secretaria General	Secretario	22 marzo 2024
Enviar oficio con novedades de cargas académicas al CA	Secretario	22 marzo 2024
Publicar una segunda notificación mediante edicto emplazatorio en las carteleras de la Universidad a la estudiante Katty Teherán.	Secretario	22 marzo 2024
Se sugiere al jefe de departamento revisar la autoevaluación a los docentes que calificaron con 5 anotar si cumplen con todos los ítems del formato	Secretario	22 marzo 2024

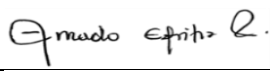

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	Juan Guillermo Taboada Uribe
FIRMA: 	FIRMA: 

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada el nueve (9) del mes de abril de 2024



Juan Guillermo Taboada Uribe

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	
Revisó	Juan Guillermo Taboada Uribe	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	